Opinión

Roger Durán
Analista Económico del Centro Nacional de Competitividad

Los impuestos y su impacto en el desarrollo económico

El gobierno central y las entidades públicas descentralizadas son los protagonistas del sector público no financiero (SPNF), que tiene como objetivo la ejecución de programas y proyectos utilizando fondos públicos encaminados a satisfacer el bien común.

Para la consecución de estos objetivos, se necesitan ingresos para financiar estos gastos públicos y se obtienen principalmente a través de los llamados ingresos corrientes: a) tributarios, b) no tributarios y c) ingresos de capital. Los dos primeros, son los que se utilizan y se proyectan para la realización anual del presupuesto general del Estado.

En el año 2018, de los ingresos corrientes totales, los tributarios (impuestos) representan el 66% de los recursos que se utilizan para los gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda pública. Los ingresos tributarios se dividen en impuestos directos e indirectos.

Los impuestos directos se dividen en impuesto sobre la renta e impuestos sobre la propiedad y el patrimonio. El Impuesto sobre la Renta es el más significativo de los ingresos tributarios, ya que representa cerca del 70% de los impuestos directos o 2,700 millones. El resto que los componen el impuesto de inmueble, los avisos de operación y el seguro educativo, los que sumados en el 2018 totalizaron alrededor de 530 millones.

Por el lado de los impuestos indirectos, el principal renglón en la recaudación es el ITBMS (importación y ventas), que representa el 59%, seguido del impuesto selectivo al consumo (16%), impuesto de importación (14%), consumo de combustible (7%) y otros con (6%).

Al comparar la composición de los impuestos con el año 2014, podemos observar que ha cambiado su peso relativo en relación con el 2018. Podemos destacar que los impuestos directos se han incrementado en un 5%. Además, el Impuesto sobre la Renta Jurídicas ha caído en 2% y el de Renta Natural ha crecido 5.7% convirtiéndose, este último, en el impuesto con mayor importancia relativa para el 2018.

Por otro lado, los impuestos que más perdieron importancia relativa en el periodo analizado fue el ITBMS a la importación que se redujo en 2.6%.

Existen retos para la tributación en esta era digital o 4ta Revolución Industrial que vivimos. Según el informe Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe del 2019, preparado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), existen avances moderados en materia de tributación de la economía digital, "solo 3 de los 16 países analizados aplican IVA a los servicios digitales (Argentina, Colombia y Uruguay) y otros tres están en vías de hacerlo (Chile, Costa Rica y Paraguay)".

En cuanto al Impuesto sobre la Renta, las iniciativas en la región son todavía más escasas.

Pero, ¿cuál es su importancia en el desarrollo económico del país? Los impuestos son cargas obligatorias que las personas y empresas tienen que pagar para financiar al Estado.

En pocas palabras, sin los impuestos el Estado no podría funcionar, ya que no dispondría de fondos para financiar la construcción de infraestructuras (carreteras, puertos, aeropuertos, escuelas, hospitales), prestar los servicios públicos de sanidad, educación, defensa, sistemas de protección social (desempleo, prestaciones por invalidez o accidentes laborales), etc.

Es importante que la recaudación tributaria sea efectiva y esto se logra en la medida que la autoridad encargada emplee los mecanismos correctos para llevar a cabo su trabajo, a través de un proceso de recaudación eficiente y menos complejo.

Además debe existir una completa disposición de los agentes económicos de pagar sus tributos íntegramente.

Para lograr este objetivo, es necesario que la gestión pública (uso de los recursos tributarios) sea completamente transparente y justa, de esta manera, los contribuyentes al ver que sus aportes serán usados de la mejor manera para el bienestar de todos ("retribución al tributo"), serán más responsables con el sistema.